

MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES  
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
 RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS



Upto

Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
 Y EL COMPROMISO SOCIAL

Universidad Pedagógica y  
 Tecnológica de Colombia

RESOLUCIÓN No. 4929

19 NOV 2013

Por la cual se acepta la inscripción de unos aspirantes a la representación de los docentes de los Programas de Formación Posgraduada, ante unos COMITÉS DE CURRÍCULO, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y  
 TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales, en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992; Acuerdos 066 de 2005 067 de 2005, 025 de 2012; Resolución 1444 del 18 de marzo de 2008, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución Rectoral No. 4616 del 22 de octubre de 2013, se CONVOCÓ a elección del Representante Profesoral ante el respectivo Comité de Currículo, de los programas de formación posgraduada (programas propios) por la **SEDE CENTRAL**: Maestría en Fisiología Vegetal, Maestría en Desarrollo Rural, Maestría en Ciencias Agrarias, Especialización en Medicina Interna Caninos y Felinos, Especialización en Producción Animal, Especialización en Finanzas, Especialización en Alta Gerencia en Mercadotecnia, Doctorado en Ciencias de la Educación, Doctorado en Historia, Doctorado en Geografía, Doctorado en Lenguaje y Cultura, Maestría en Geografía, Maestría en Educación, Maestría en Docencia de Idiomas, Maestría en historia, Maestría en Literatura, Especialización en Archivística, Especialización en Gerencia Educacional, Especialización en Necesidades del Aprendizaje, Doctorado en Ingeniería, Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales, Maestría en Geotecnia, Maestría en Tecnología Informática, Especialización en Estructuras, Especialización en Ensayos no Destructivos, Especialización en Ensayos no Destructivos, Especialización en Gestión de Integridad y Corrosión, Especialización en Bases de Datos, Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, Maestría en Ciencias Biológicas; **SEDE SECCIONAL DUITAMA**: Especialización en Pedagogía de los Derechos Humanos, Especialización en Informática para la Docencia, Especialización Informática para la Docencia, Especialización Poscosecha frutas, Verduras y Flores; **SEDE SECCIONAL SOGAMOSO**: Especialización en Salud Ocupacional y Prevención de Riesgos Laborales, Especialización en Gerencia del Talento Humano, Especialización en Geotecnia Vial, Especialización en Automatización Industrial, Especialización en Ingeniería de la Producción y Operaciones, Especialización en Gestión Ambiental; **SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ**: Maestría en Derechos Humanos; de conformidad con lo establecido en el Artículo 22° literal c) del Acuerdo 066 de 2005 y Reglamento Adoptado mediante Resolución No. 1444 del 18 de marzo de 2008.

Que de acuerdo a la Convocatoria, se inscribieron como candidatos para aspirar a dicha Representación, los siguientes docentes:

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
LUIS EDUARDO WIESNER GRACIA	11331974	MAESTRÍA EN HISTORIA
OLGA YANETH ACUÑA	40030605	DOCTORADO EN HISTORIA
OSCAR PULIDO	8041563	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SONIA MARISOL ROJAS ESPITIA	23690395	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE IDIOMAS

Que revisada la inscripción, junto con la constancia allegada por la Vicerrectoría Académica, la presidente del Comité Electoral, encontró que los docentes a continuación relacionados, cumplen con los requisitos establecidos mediante Resolución No. 4616 del 22 de octubre de 2013 y Resolución 1444 del 18 de marzo de 2008.



NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
--------------------	------------------	---------

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

4929

**MACROPROCESO: ADMINISTRATIVOS  
 PROCESO: GESTIÓN ELECTORAL, DOCUMENTAL Y DE PETICIONES  
 PROCEDIMIENTO ELECCIONARIO INSTITUCIONAL  
 RESOLUCIÓN DE ACEPTACIÓN DE INSCRITOS**



Código: A-ED-P03-F06

Versión: 01

Página 2 de 2

LUIS EDUARDO WIESNER GRACIA	11331974	MAESTRÍA EN HISTORIA
OLGA YANETH ACUÑA	40030605	DOCTORADO EN HISTORIA
OSCAR PULIDO	8041563	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SONIA MARISOL ROJAS ESPITIA	23690395	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE IDIOMAS

Que es función del Rector, de conformidad con el Artículo 22 del Acuerdo 066 de 2005, expedir mediante Resoluciones Actos Administrativos.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°. Aceptar** la inscripción como aspirantes a la Representación de los Profesores ante unos Comités de Currículo de los Programas de Formación Posgraduada, de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a los docentes que a continuación se relacionan, toda vez que cumplen con los requisitos de que tratan las Resoluciones No. 4616 del 22 de octubre de 2013 y 1444 del 18 de marzo de 2008.

NOMBRE Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	ESCUELA
LUIS EDUARDO WIESNER GRACIA	11331974	MAESTRÍA EN HISTORIA
OLGA YANETH ACUÑA	40030605	DOCTORADO EN HISTORIA
OSCAR PULIDO	8041563	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SONIA MARISOL ROJAS ESPITIA	23690395	MAESTRÍA EN DOCENCIA DE IDIOMAS

**ARTÍCULO 2°.** La Secretaría General notificará vía correo electrónico, el contenido del presente acto administrativo a los Docentes citados en el Artículo 1° de la parte resolutive, al tenor de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011 y de conformidad con la autorización otorgada por ellos mismos.

**ARTÍCULO 3°.** Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición, ante el Rector de la Universidad, dentro de los cinco (5) días siguientes, a la notificación.

**ARTÍCULO 4°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 19 NOV 2013

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

Revisó: *llno* SULMA LILIANA MORENO GÓMEZ, COMITÉ ELECTORAL  
 Revisó: DANIEL ARTURO JAIME VELANDIA, Asesor Rectorial  
 Proyectó: FANNY SÁNCHEZ PALENCIA - Secretaria General.